

# PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA (GUBERNAMENTAL)

Por M.Sc. Pedro Bejarano Velásquez



## 1. Introducción

La planificación constituye la primera fase del proceso de la auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. Esta fase debe considerar alternativas y seleccionar los métodos y prácticas más apropiadas para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe ser cuidadosa, creativa positiva e imaginativa.

La planificación implica desarrollar una estrategia en la ejecución del trabajo, para asegurar que el auditor tenga el conocimiento adecuado del ente a examinar y que le permita evaluar el nivel de riesgo de la auditoría, así como determinar y diagramar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos a aplicar.

La información necesaria para la planificación, varía de acuerdo con el tipo de auditoría, el objeto, los objetivos de la misma, la naturaleza del ente auditado y la atención a sus sistemas y procesos. Para la Auditoría Financiera (Gubernamental), habrá de considerarse la NAG 221 al igual que la NAG 251 Planificación en el caso de la Auditoría Especial, las mismas que en su primer apartado señalan que: *la auditoría debe planificarse de tal forma que los objetivos del examen sean alcanzados eficientemente.*

Es igualmente importante en este proceso de la auditoría, tomar en consideración entre otras las siguientes Normas Internacionales de Auditoría: NIA 300, NIA 315 y NIA 520

## 2. Fases de la Planificación

De manera general, la planificación comprende dos fases:

- Planificación Preliminar
- Planificación Específica

En la primera fase, se configura en forma preliminar la estrategia a seguir en el trabajo, a base del conocimiento acumulado e información obtenida del ente a auditar; mientras que en la segunda se define tal estrategia mediante la determinación de los procedimientos específicos a aplicarse por cada componente y la forma en que se desarrollará el trabajo en las siguientes fases.

### 2.1 Planificación Preliminar

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar (en caso de auditorías recurrentes) la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría.

La planificación preliminar representa el fundamento sobre la que se basarán todas las actividades de la planificación específica y la auditoría en sí mismas, de ahí la importancia del conocimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, conjuntamente con la evaluación de los factores externos que pueden afectar directa e

indirectamente sus operaciones, para lo cual es necesario realizar un estudio a base de un esquema determinado.

Esta fase comprende:

- Conocimiento entidad
- Obtención información
- Evaluación preliminar Control Interno

Las principales técnicas utilizadas para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, la observación y la revisión selectiva dirigida a obtener o actualizar la información importante relacionada con el examen.

Es recomendable en esta fase, como en todo proceso de auditoría, seguir una metodología, si es posible detallar todos los aspectos en un programa, que con este fin debe puede ser elaborado por el auditor.

### **Productos de la planificación preliminar**

Los productos obtenidos en la planificación preliminar permiten calificarla como un proceso completo, que se inicia con un programa de trabajo, que luego es aplicado y se logran resultados para utilización interna del equipo de auditores, que están contenidos en el reporte correspondiente e incluye la definición del enfoque global de la auditoría y los componentes principales sobre los cuales se realizará la evaluación del control interno de la entidad.

El contenido básico del reporte es el siguiente:

- ✓ Antecedentes
- ✓ Motivo de la auditoría
- ✓ Objetivos de la auditoría
- ✓ Alcance de la auditoría
- ✓ Conocimiento de la entidad y su base legal
- ✓ Principales políticas contables
- ✓ Grado de confiabilidad de la información financiera
- ✓ Sistemas de información computarizados
- ✓ Puntos de interés para el examen
- ✓ Transacciones importantes identificadas
- ✓ Estado actual de los problemas observados en exámenes anteriores
- ✓ Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la siguiente fase
- ✓ Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría
- ✓ Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas
- ✓ Identificación específica de las actividades sustantivas no tomadas en cuenta para ser evaluadas en la siguiente fase.

Ser conciso es una característica fundamental del reporte de planificación preliminar, tanto para su preparación oportuna como para el conocimiento inmediato.

Los papeles de trabajo de la planificación preliminar deben estar organizados, ordenados e indicados como un conjunto integrado.

### **Elementos**

Entre sus principales elementos se pueden resumir los siguientes:

- ✓ Conocimiento de la entidad o actividad a examinar;
- ✓ Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir;

- ✓ Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización;
- ✓ Análisis general de la información financiera;
- ✓ Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros.
- ✓ Determinación del grado de confiabilidad de la información producida;
- ✓ Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados;
- ✓ Determinación de unidades operativas;
- ✓ Riesgos Inherentes y Ambiente de Control;
- ✓ Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas;
- ✓ Decisiones preliminares para los componentes; y,
- ✓ Enfoque preliminar de Auditoría

**Conocimiento de la entidad o actividad a examinar** Es importante contar con la suficiente información sobre la entidad que se va a auditar a fin de evaluar en forma adecuada el medio en el cual desarrollan sus actividades, los funcionarios que la operan y los factores que pueden influir para su éxito o fracaso. De esta manera se puede ir identificando de manera preliminar las áreas de mayor riesgo, formular un plan preliminar de auditoría y proporcionar un asesoramiento significativo con sugerencias constructivas, orientadas al fortalecimiento institucional.

En esta etapa el auditor debe concentrar su atención en aquellas partes, transacciones o actividades que pueden representar mayor riesgo o presentar características inusuales a fin de asegurarse que dichos temas reciban una especial atención.

Por Ejemplo:

- Base legal y sus modificaciones
- Plan operativo institucional (POA)
- Hechos o transacciones individualmente significativos.
- Nuevas actividades
- Incertidumbres o contingencias importantes
- Existencia de litigios importantes a favor o en contra de la Entidad.
- Estructura del presupuesto específico de inversiones y operaciones

**Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir**

Este conocimiento ayudará al auditor a identificar las áreas de riesgo potencial que podrían existir en el ente. Para obtener este conocimiento, se realizarán visitas a las oficinas e instalaciones de la entidad (para obtener información general de las actividades y procesos observados con la identificación de los más relevantes e indagar sobre la naturaleza de las principales actividades de la entidad).

Entre los puntos que se pueden considerar (según corresponda), están los siguientes:

- Características de los bienes o servicios que vende o presta la entidad.
- Métodos de comercialización de los bienes o servicios.
- Plazos de crédito y contratación, garantías, etc.
- Procedimientos de producción
- Procedimientos de distribución y almacenamiento
- Naturaleza de las compras de bienes y servicios
- Existencia de contratos especiales con clientes, proveedores o empleados
- Existencia de proyectos de construcción o desarrollo a largo plazo.
- Evaluación de los presupuestos operativos y de inversiones
- Nuevas tecnologías

- Reestructuraciones de la entidad
- otros

**Identificación de las principales políticas y prácticas: contables, presupuestarias, administrativas y de organización** En esta parte, se deberá conocer el funcionamiento del sistema de registro de las actividades financieras-contables, operativas y administrativas, a fin de entender la importancia de las transacciones principales que ejecuta la entidad, la forma como se procesan las transacciones, los registros existentes y el proceso de los reportes financieros

Las siguientes pueden ser posibles puntos de investigación:

- Los manuales existentes relacionados con el sistema contable;
- Los cambios en las políticas contables;
- Procedimientos para definir el corte de compras y recepción de bienes y materiales; adquiridos;
- Transferencias de fondos;
- Grado de autonomía o centralización de unidades operativas;

**Análisis general de la información financiera** El análisis general permite identificar las áreas de alto riesgo que pueden requerir mayor énfasis en auditoría, o áreas de bajo riesgo en que se puede minimizar nuestros esfuerzos de auditoría. Dada la gran variedad de información y la multitud de relaciones que pueden calcularse, es importante que se seleccionen o identifique solo aquellas relaciones que sean claves para la comprensión de los riesgos de la actividad y de estados financieros de la entidad.

Por su utilidad en determinar variaciones y porcentajes que van a servir para establecer la significatividad de las cuentas y su movimiento, *en la planificación preliminar es recomendable realizar un análisis vertical*, cuyo fundamento es la comparación porcentual de las cuentas respecto de subgrupos, grupos y sectores financieros; así como un análisis comparativo u horizontal entre los últimos estados, lo que permitirá visualizar la significatividad de las variaciones, tanto porcentualmente como cuantitativamente, estableciendo entre otros aspectos la variación porcentual de cada rubro dentro de los activos, pasivos y patrimonio o como han variado en los últimos años los rubros del balance general, el estado de resultados y los presupuestos. Las diferencias identificadas como resultado de estos procedimientos se evalúan para ver si deben extender los procedimientos de auditoría a un área particular o segmento de la auditoría.

**Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas de los estados financieros** La materialidad definida como *la magnitud de una omisión o afirmación equívoca que, individualmente o en conjunto, según las circunstancias del caso, hace que el juicio del auditor se modifique, respecto a su apreciación sobre la razonabilidad de los estados financieros*. Por otra parte, la planeación de auditoría requiere de una evaluación certera de la probabilidad de que existan errores de importancia en auditoría en la información sujeta a examen, por lo que se hace necesario que se identifiquen las cuentas o grupos de cuentas significativos.

Al desarrollar la estrategia de auditoría, se considerará la materialidad a dos niveles: a nivel general, con relación a los estados financieros en conjunto, a la que se denomina materialidad preliminar (MP); y, a nivel de cuentas o grupos de cuentas individuales, determinando error tolerable (ET).

**Determinación del grado de confiabilidad de la información producida;** La estructura orgánica y funcional de las unidades de administración financiera, pueden revelar un efecto importante respecto de la integridad y confiabilidad de la información financiera

producida y su relación directa con el volumen y proyecciones de las operaciones que se desarrollan en una entidad. Para el efecto, será necesario considerar entre otros los siguientes aspectos:

- Estructura y tamaño de las unidades de administración financiera de la entidad a fin de calificar la integridad y confianza de la información financiera producida.
- Organización y responsabilidades del jefe de la unidad financiera así como de las áreas de competencia relacionadas con la planificación y la administración financiera.
- Grado de centralización o descentralización de las actividades financieras y contables.
- Responsabilidades de información financiera definidas para las unidades operativas.

**Comprensión global del desarrollo, complejidad y grado de dependencia de los sistemas de información computarizados** Una parte de la planificación preliminar consiste en conocer el ambiente del sistema de información de la entidad o área examinada. Aunque no es necesario que la información obtenida durante esta fase sea extremadamente detallada, debe ser suficiente para determinar en términos generales, hasta qué punto está computarizado el procesamiento de transacciones y la información relacionada, la complejidad de los sistemas y el grado en que las operaciones de la entidad dependen de los sistemas computarizados. Esta información puede afectar las evaluaciones preliminares del riesgo y del enfoque de la auditoría.

Entre los temas a considerar se incluyen:

- Organización del área informática institucional;
- Plataforma tecnológica (Equipos y programas base);
- Aplicaciones principales relacionadas con el objetivo y alcance de la auditoría;

**Determinación de unidades operativas:** Se debe identificar las principales unidades operativas que tienen importancia para la auditoría y tomar las decisiones que sean necesarias respecto al alcance de nuestra auditoría en cada una de ellas.

Entre los temas que se pueden considerar para su identificación están los siguientes:

- Divisiones importantes;
- Unidades en distintas áreas geográficas; y,
- Principales unidades administrativas u operativas que puedan ser identificadas por función.

**Riesgos Inherentes y Ambiente de Control** Como se sabe, el plan de auditoría para las unidades operativas identificadas, es influenciado por las evaluaciones de riesgo inherente y del ambiente de control. Normalmente estas evaluaciones se basan en los conocimientos acumulados y actualizados por la información adicional obtenida durante el proceso de la planificación preliminar.

Entre los temas a considerar al realizar estas evaluaciones se incluyen los siguientes:

- Naturaleza de cada actividad
- Estado actual de los problemas observados en años anteriores
- Si los hechos recientes produjeron una evaluación que indica mayor riesgo en una unidad operativa en particular
- Cambios recientes en la administración de una unidad operativa
- Cambios en las actividades de la auditoría interna
- Forma en que cada unidad operativa reacciona o anticipa ante los problemas
- Actitud de la administración en cada unidad operativa.

En esta parte, se obtendrá comprensión de cada uno de los cinco componentes de control interno<sup>1</sup> e identificación de los factores de riesgo de fraude, mediante la aplicación del **cuestionario**.

**Decisiones de Planificación para las Unidades Operativas** Las decisiones en la planificación preliminar constituyen la base para desarrollar un enfoque de auditoría objetivo. Entre los temas a considerar en la planificación, para las principales unidades operativas son las siguientes:

- Información financiera y estructura operativa de la organización
- Importancia relativa de cada unidad operativa
- Riesgos inherentes de cada unidad operativa y la naturaleza y alcance del trabajo de auditoría para manejar las áreas de mayor riesgo
- Ambiente de control de cada unidad operativa
- Confianza en la auditoría interna
- Requerimientos especiales de los administradores con respecto al trabajo de auditoría
- Importancia y estado actual de los problemas identificados en auditorías anteriores

La preparación de un papel de trabajo en el que consten las decisiones de planificación para las unidades operativas, es útil para documentar nuestro enfoque de la auditoría.

**Decisiones preliminares para los componentes** Normalmente un componente va a ser equivalente a un **ciclo de transacciones** y tiene relación directa con partidas presentadas en los estados financieros. En el enfoque moderno de auditoría, la definición de componente está vinculada con el ciclo de transacciones. De esa manera existirá un componente para el ciclo Ventas/Cuentas a Cobrar/Cobranzas, otro para Compras/Cuentas a Pagar/Pagos, otro para Existencias/Costos de Producción, etc.

En una auditoría a los estados financieros, estos pueden contener elementos importantes y distintivos que son producto de sistemas contables y de control completamente diferentes, los cuales estarán sujetos a diferentes factores de riesgo. Un análisis más detallado de estas partidas, dividiéndolas en componentes más manejables, podría ser necesario.

Un componente, por lo general está constituido por los siguientes conceptos:

- Un rubro de los estados financieros
- Una cuenta de los estados financieros
- Un grupo de transacciones que afectan diversas cuentas de los estados financiero
- Una transacción o evento expuesto en nota a los estados financieros

Entre los factores que deben considerarse para determinar los componentes se incluyen los siguientes:

- Naturaleza de las cuentas o grupos de transacciones
- Valor monetario del ítem
- Naturaleza del riesgo relacionado con las cuentas individuales o grupos de cuentas

---

<sup>1</sup> Según el marco integrado de control que plantea el Informe COSO (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS), los cinco componentes interrelacionados, derivados del estilo de la dirección, e integrados al proceso de gestión son:

- ✓ Ambiente de control
- ✓ Evaluación de riesgos
- ✓ Actividades de control
- ✓ Información y comunicación
- ✓ Supervisión



- Interés de los administradores

Los siguientes son los componentes que usualmente se identifican en los planes de auditoría a fin de evaluar el riesgo e identificar controles:

- Ingresos por Ventas y Cuentas a Cobrar: Ingresos por Ventas, Cobranzas de Deudores, Cuentas a Cobrar por Ventas.
- Existencias y Costos de Producción: Costos de Producción, Costo de Ventas, Existencias.
- Compras y Cuentas por Pagar: Compra de Bienes y Servicios, Desembolsos por Bienes y Servicios, Cuentas a Pagar.
- Activo Fijo: Adquisiciones y retiros, Depreciación, Reexpresión.
- Disponibilidades: Saldo de Caja y Bancos
- Inversiones: Inversiones, Resultados de Inversiones
- Empréstitos y Patrimonio: Empréstitos, Patrimonio, Intereses.
- Otros activos: Cargos Diferidos e Intangibles, Gastos Pagados por Adelantado, Otros Activos.
- Otros pasivos: Provisiones y Otros Pasivos, Créditos Diferidos.
- Consolidaciones

**Enfoque preliminar de Auditoría** Divididos los estados financieros en componentes (cuando se trata de una auditoría financiera), corresponde definir para cada uno cuál será la estrategia o enfoque de auditoría a aplicar. En la definición de este enfoque concurren el análisis de dos elementos presentes en cada componente, ellos son: *el ambiente de control y los riesgos inherentes*. El ambiente de control permitirá determinar qué grado de confianza se puede depositar en los controles existentes en los sistemas de información y contabilidad del ente. Un ambiente de control fuerte permitirá confiar en los controles mientras que un ambiente de control débil requerirá la realización de procedimientos de auditoría no vinculados con pruebas de controles.

Un análisis del ambiente de control y del riesgo inherente permitirá concentrar la labor de auditoría total en aquellas áreas que presenten mayor riesgo, si se recuerda la definición de riesgo de auditoría como la susceptibilidad de que determinada partida esté expuesta a la presentación de errores o irregularidades, aquellas áreas de riesgo bajo donde no se esperan obtener errores o irregularidades, requerirán menor esfuerzo de auditoría que las áreas consideradas con riesgo elevado.

La actividad de evaluación de los riesgos, se la encuentra tanto en la planificación preliminar cuanto en la planificación específica. En la planificación preliminar se evalúa el riesgo global de la auditoría relacionado con la información financiera, administrativa u operativa. Se evalúa también en forma preliminar el riesgo inherente y el riesgo de control de cada componente.

En la planificación específica en cambio, se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica (veracidad; cálculo y valuación; contabilizado y acumulado) por cada afirmación en particular dentro de cada componente.

## 2.2 Planificación Específica

- Determinación Materialidad
- Evaluación de Riesgos
- Determinación enfoque de auditoría
- Determinación enfoque del muestreo

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo. Tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

En la planificación preliminar se evalúa a la entidad, como un todo. En cambio, en la planificación específica se trabaja con cada componente en particular. Uno de los factores claves del enfoque moderno de auditoría, además de los mencionados en la planificación preliminar, está en concentrar los esfuerzos de auditoría en las áreas de mayor riesgo y en particular en las denominadas afirmaciones (aseveraciones o representaciones) que es donde el auditor emplea la mayor parte de su trabajo para obtener y evaluar evidencia de su validez, sobre la cual fundamentará la opinión de los estados financieros.

La aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los procedimientos de control es el método empleado para obtener la información complementaria y calificar el grado de riesgo tomado al ejecutar una auditoría.

Las técnicas de mayor aplicación son la entrevista, la observación, la revisión selectiva, el rastreo de operaciones, la comparación y el análisis.

La responsabilidad por la ejecución de la planificación específica está concentrada en el supervisor y jefe de equipo. No obstante, en el caso de exámenes complejos que requieran la evaluación de muchos componentes en paralelo, es recomendable la participación de los miembros del equipo, en determinados casos, de especialistas en disciplinas específicas.

### **Productos de la planificación específica**

La planificación específica acumula la información obtenida en la planificación preliminar y emite varios productos intermedios, fundamentales para la eficiente y efectiva ejecución de la auditoría. Los productos básicos elaborados al concluir la planificación específica son:

#### **1. Para uso del equipo de Auditoría.**

a) Informe de la planificación específica, que contendrá entre otros los siguientes puntos:

- ✓ Referencias de la planificación preliminar
- ✓ Objetivos específicos por áreas o componentes
- ✓ Determinación de la materialidad
- ✓ Resumen de los resultados de la evaluación de control interno
- ✓ Matriz de evaluación y calificación del riesgo de auditoría
- ✓ Plan de muestreo de la auditoría
- ✓ Programas detallados de la auditoría
- ✓ Recursos humanos necesarios
- ✓ Distribución de trabajo y tiempos estimados para concluir auditoría
- ✓ Recursos financieros
- ✓ Productos a obtenerse

b) Papeles de trabajo de la planificación específica



## 2. Para uso de la entidad auditada.

- Informe sobre la evaluación del control interno, a emitirse durante la ejecución de la auditoría.

### Elementos

La utilización del programa general de auditoría para la planificación específica constituye una guía que permite aplicar los principales procedimientos para evaluar el control interno de la entidad o área examinada y obtener los productos establecidos para esta fase del proceso.

El programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

- Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar
- Recopilación de información adicional por instrucciones de la planificación preliminar
- Determinación de la materialidad
- Evaluación de control interno
- Calificación del riesgo de auditoría
- Enfoque de la Auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría.

La planificación específica se ejecutará mediante la aplicación del programa general de auditoría que contendrá: propósito, muestras a examinar, procedimientos de auditoría relacionados con la evaluación de control interno y los componentes identificados en el reporte de planificación preliminar.

Los pasos a ejecutarse en la planificación específica, son:

**Considerar el objetivo de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar** En el desarrollo de la planificación preliminar se toman decisiones con respecto a las actividades de planificación adicionales que se consideran necesarias y el enfoque de auditoría previsto para cada componente.

No es necesario ni deseable que todos los aspectos de la planificación detallada sean aplicados a todos los componentes. Por ejemplo, cuando el enfoque de la auditoría previsto, determinado durante la planificación preliminar, resulta suficiente para preparar un programa de auditoría o para revisar un programa existente, no es necesario realizar una planificación más detallada, de ahí que para determinar los componentes a ser evaluados en esta fase se tendrá en cuenta el objetivo de la auditoría, las instrucciones constantes en la orden de trabajo y los resultados obtenidos en la planificación preliminar, a efectos de centrar los esfuerzos en los aspectos que requieren mayor atención, debido a los riesgos que presenten.

La planificación específica permite determinar si:

- Los componentes son de alto riesgo o muy significativos para la auditoría en su conjunto.
- Los componentes han sido afectados por cambios significativos en los sistemas de información, contable y de control.
- Las modificaciones del plan son convenientes para la eficiencia de la auditoría.

**Recopilar la información solicitada en la planificación preliminar** Con frecuencia, el conocimiento de un componente en la planificación preliminar no es suficiente para determinar el enfoque de auditoría, siendo probable que se requiera mayor información

para evaluar el riesgo y para identificar los controles, incluyendo las funciones de procesamiento computarizado, en los cuales podríamos confiar. La evaluación del riesgo inherente requiere obtener un conocimiento más detallado de las actividades de la entidad en relación con el componente, de ahí que la obtención de información adicional a base de los requerimientos dados en la planificación preliminar es necesaria con el fin de obtener los elementos indispensables para evaluar el control interno y completar la documentación de la planificación preliminar.

**Determinación de la materialidad** La Materialidad Preliminar (MP), es una estimación hecha durante la planeación inicial. Se utiliza para planear el alcance general de los procedimientos de auditoría. Los importes utilizados para MP y error tolerable (ET), afectan la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría, incluyendo (1) las cuentas o grupos de cuentas que identificamos como significativas, (2) los tamaños de las muestras.

La estimación de la MP, requiere juicio profesional y necesariamente toma en cuenta aspectos cualitativos y cuantitativos implícitos en la definición de materialidad. Las consideraciones cualitativas incluyen:

- La naturaleza de la entidad.
- Sus resultados de operación.
- Su posición financiera.

Generalmente en la empresa pública se consideran los resultados de operación como la base de medición más relevante para la MP. Algunas de las bases que se consideran para determinar la MP, tales como resultados de operación o posición financiera, sin embargo, no son las únicas medidas o porcentajes que se pueden usar. Otras medidas pueden ser más apropiadas a la luz del juicio profesional en las circunstancias particulares. Si ninguna de las bases es de importancia primaria, podremos considerar más de una de ellas y determinar un rango dentro del cual seleccionar a la MP.

La metodología de auditoría conecta en forma directa el importe del error tolerable (ET) con el de MP (a medida que se aumenta MP, automáticamente se aumenta ET).

#### *Determinación del error tolerable (ET)*

El error tolerable es un concepto que nos permite aplicar la MP a los niveles de los saldos de cuentas individuales. Juega un papel importante en:

- Ayudarnos a determinar cuáles cuentas o grupos de cuentas son significativas
- Determinar la confianza que tendremos en nuestras expectativas al nivel deseado de precisión al ejecutar nuestros procedimientos analíticos.
- Determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría en muestreo representativo o pruebas sobre partidas clave.

Al auditar el saldo de una cuenta, no es apropiado planear pruebas enfocadas a detectar errores que en conjunto igualen a la MP, pues ello no dejaría margen para diferencias de auditoría en otras cuentas, ni para diferencias de auditoría no detectadas. Por lo tanto, se establecerá el importe de ET abajo del de MP para planear nuestras pruebas de los saldos de cuentas individuales.

La auditoría se diseña para dar seguridad razonable de que se detectarán las afirmaciones equívocas importantes. A medida que aumentamos los importes de MP/ET el tamaño de las afirmaciones equívocas que pueden pasar inadvertidas aumenta (p. ej., Si ET es el 5% de la utilidad de operaciones, tendremos seguridad razonable de que los errores no detectados no excederán al 5% de la base, mientras que si ET es igual a 2.5% de la utilidad de operaciones, tendremos seguridad razonable de que los errores no

detectados no excederán al 2.5% de la base). Así, el ET constituye nuestra mejor estimación, si bien no exacta, del importe de las posibles diferencias no detectadas que consideramos, si los estados financieros están presentados razonablemente.

El importe de ET, se establece de tal manera que la probabilidad sea remota de que el total de las diferencias de auditoría detectadas y no detectadas en todas las cuentas exceda a la MP. El establecimiento del ET no es un cálculo mecánico. Así como ejercitamos juicio al establecer MP, hacemos lo mismo al determinar ET.

Como no establecemos ET en un importe tan alto como MP, tampoco lo fijamos tan bajo que nos lleve a sobreauditar. Por ejemplo, esto sucedería si fijásemos ET en un importe tan bajo para cada cuenta o grupo de cuentas, que la simple suma de ellos no excediera a la MP. Similarmente, en una cuenta o grupo de cuentas, no distribuimos el importe de ET entre ellas de tal manera que su suma iguale al ET. Dentro de estos dos extremos, existen varios niveles que podemos elegir para fijar ET con relación a MP.

Generalmente fijamos el ET al 50% de la MP. Pero ET puede establecerse al 75% de la MP sin elevar indebidamente el riesgo que esperamos sobre el importe de las diferencias de auditoría (tanto contabilizadas como no contabilizadas). Cuando se fija el ET a un nivel diferente al 50% de la MP, se debe documentar nuestro criterio en los papeles de trabajo, específicamente en el Memorando de la planificación de Auditoría.

*Cuentas con saldos superiores al Error Tolerable (ET):* Las cuentas o grupos de cuentas cuyos saldos se aproximan o exceden el importe determinado como error tolerable (ET) son candidatos a ser significativos. Así, por ejemplo, si en una entidad los inventarios representan un alto porcentaje del activo total, esta puede considerarse como una cuenta significativa.

*Cuentas con saldos menores al Error Tolerable (ET)* Para las cuentas con saldos inferiores al ET, determinamos si son significativos a la luz de su susceptibilidad a errores de importancia en auditoría, a base de los factores de riesgo inherente que pueden afectar a las cuentas.

A menos que los factores de riesgo inherente nos lleve a otras conclusiones, las cuentas individuales o grupos de cuentas de activo, ingresos y gastos cuyos saldos sean inferiores al ET, y las cuentas o grupos de cuentas de pasivo que esperamos, y en efecto sean, inferiores al ET, se clasificarían como sin significación en auditoría.

### **Evaluación del control interno**

Según la normativa vigente, el control interno de una entidad u organismo comprende: *"..el plan de organización y el conjunto de medios adoptados para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera, técnica y administrativa, promover la eficacia y eficiencia de las operaciones, estimular la observancia de las normas y políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados"*

La SAS<sup>2</sup> 55, enmendada por SAS 78 y 94, exige conocer el control interno lo bastante para planear la auditoría. En otras cosas incluye el conocimiento del diseño de los controles relevantes y determinar si han sido puestos en práctica. Al planear la auditoría este conocimiento sirve para:

---

<sup>2</sup> SAS Statements on Auditing Standards (Declaraciones de Normas de Auditoría) Son interpretaciones de las normas de auditoría generalmente aceptadas NAGA que tienen obligatoriedad para los socios del American Institute of Certified Public Accountants AICPA (Instituto Norteamericano de Contadores Públicos Certificados), pero se han convertido en estándar internacional, especialmente en nuestro continente.

- Identificar los tipos de posibles errores
- Examinar los factores que influyen en el riesgo de error material
- Diseñar pruebas de controles, cuando se apliquen
- Diseñar pruebas sustantivas

Como lo define la SAS-78, el control interno es un proceso "efectuado por las máximas autoridades de la entidad, y demás personal" designado para proporcionar una razonable seguridad en relación con el logro de los objetivos de las siguientes categorías:

- a) seguridad de la información financiera;
- b) efectividad y eficiencia de las operaciones y
- c) cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

El control interno tiene cinco componentes interrelacionados, que son:

- 1) El ambiente de control
- 2) La valoración del riesgo
- 3) Las actividades de control
- 4) La información y comunicación
- 5) La vigilancia o monitoreo

La división del control interno en cinco componentes, aporta un marco útil a los auditores para considerar los efectos del control interno de una entidad. Sin embargo, no necesariamente refleja cómo la entidad considera e implementa su control interno. Igualmente, la primera consideración del auditor, es si un control específico se relaciona a una o más afirmaciones de los estados financieros, más que al componente específico al que pertenece.

En todas las auditorías deberá obtenerse suficiente entendimiento de cada uno de los cinco componentes del control interno, para que el plan de auditoría a los estados financieros sea desarrollado con procedimientos para entender el diseño de los controles importantes, y determinar que ellos han sido implantados y están en operación.

#### *Evaluación de los controles y controles clave*

Una vez comprendido y analizado el sistema de información, contabilidad y control, corresponde evaluarlo. La evaluación de los controles se basa fundamentalmente en el criterio profesional. El proceso de evaluación de los controles generalmente implica la realización de los siguientes pasos:

- ✓ Identificar los controles clave potenciales;
- ✓ Reconsiderar la evaluación inicial de enfoque y riesgo de auditoría;
- ✓ Evaluar las debilidades encontradas y el efecto que éstas tienen sobre el enfoque previamente planificado.

*Control clave* es aquel control que reúne dos condiciones:

- ✓ Proporciona satisfacción de auditoría relevante siempre que esté operando efectivamente
- ✓ Proporciona de modo más eficiente, seguridad y confianza, que otros procedimientos

La identificación y selección de controles clave es un proceso de raciocinio y comprensión del sistema de información, contabilidad y control. Como consecuencia, de la identificación de determinados controles denominados *claves*, se necesita comprobar su vigencia y correcto funcionamiento. Los procedimientos que tienden a verificar ese correcto funcionamiento y vigencia, son las denominadas "pruebas de cumplimiento"

(que van a formar parte de los programas del trabajo de auditoría y su realización preferentemente debe efectuarse al inicio de la fase de ejecución del trabajo).

La existencia de errores o irregularidades en la realización de las pruebas de cumplimiento, invariablemente implicará: un aumento en el alcance de las tareas, o la conclusión de que ese control no se cumple en forma adecuada, o no está vigente y, por lo tanto, deben modificarse los procedimientos de auditoría a emplear. En este caso, se tendría que modificar esa prueba de cumplimiento por otra prueba de tipo sustantivo. De ahí la importancia de realizar la prueba de estos controles con anticipación a la fecha de cierre del período a auditar, ya que resultaría problemático, detectar debilidades de control y no poder tomar acciones correctivas oportunas en el plan de auditoría si estas pruebas son efectuadas con posterioridad a dicha fecha.

#### *Comunicación de resultados de la evaluación del control interno*

Cuando se han identificado factores de riesgo con implicaciones permanentes de control, se determinará si representan problemas que deben comunicarse a la dirección, para lo cual obligatoriamente se emitirá un informe que refleje los resultados de la evaluación de control interno.

El contenido básico del informe de evaluación de control interno debe incluir los resultados obtenidos a nivel del estudio practicado al ambiente de control, los sistemas de información y procedimientos de control.

#### **Calificación del riesgo de auditoría**

Una vez que en la Planificación Preliminar se determinaron los componentes que deben ser analizados en detalle, y estos son ratificados con la evaluación de control interno, procedemos a la evaluación de los riesgos de auditoría por cada componente, relacionados específicamente con las afirmaciones de Veracidad, Cálculo y Valuación.

El riesgo de auditoría es lo opuesto a la seguridad de la auditoría, es decir, es el riesgo de que los estados financieros o área que se está examinando, contengan errores o irregularidades no detectadas, una vez que la auditoría ha sido completada. Desde el punto de vista del auditor, el riesgo de auditoría es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir, de expresar una opinión sin salvedades respecto a los estados financieros que contengan errores importantes.

En una auditoría, donde se examina las afirmaciones de la entidad, respecto a la existencia, integridad, valuación y presentación de los saldos, el riesgo de auditoría se compone de los siguientes factores:

#### *Riesgos de Auditoría*

*Riesgo inherente.* Es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por el ente.

*Riesgo de control.* Está asociado con la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar los errores e irregularidades significativas de manera oportuna.

*Riesgo de detección.* Existe al aplicar los programas de auditoría, cuyos procedimientos no son suficientes para descubrir errores o irregularidades significativas.

La preparación de una *matriz* para calificar los riesgos por componentes significativos es indispensable en el proceso de auditoría y debe contener como mínimo lo siguiente:

- ✓ Componente analizado
- ✓ Riesgos y su calificación
- ✓ Controles claves
- ✓ Enfoque esperado de la auditoría, de cumplimiento y sustantivo

Para obtener un bajo nivel de riesgo de errores importantes debemos considerar los siguientes factores:

- ✓ El riesgo de que la suma de los errores existentes y no detectados sea importante
- ✓ El riesgo de que el sistema de control interno no pueda detectar y corregir esos errores
- ✓ El riesgo de que los procedimientos de auditoría tampoco permitan detectar y corregir los errores o irregularidades existentes

Al planificar una auditoría, el auditor, basado en la evaluación del riesgo inherente y de control, deberá considerar suficientes procedimientos sustantivos para reducir el riesgo de detección a un nivel que, a su juicio, resulte en un nivel de riesgo de auditoría adecuadamente bajo.

### **Enfoque de auditoría**

#### *Decisiones preliminares para los componentes*

Una vez obtenida la información de los puntos anteriores y determinadas las áreas o unidades operativas más importantes de la Entidad, corresponde tomar decisiones que serán parte de la estrategia a aplicar en cada trabajo en particular.

En este momento es cuando se divide la labor en componentes. Pueden existir circunstancias donde la entidad tenga tal dimensión, diversificación de líneas productivas, unidades operativas o divisiones importantes que, a su vez, el concepto de componente sea de un segundo nivel.

Normalmente un componente va a ser equivalente a un ciclo de transacciones y tiene relación directa con partidas presentadas en los estados financieros. En el enfoque moderno de auditoría, la definición de componente está vinculada con el ciclo de transacciones. De esa manera existirá un componente para el ciclo Ventas/Cuentas a Cobrar/Cobranzas, otro para Compras/Cuentas a Pagar/Pagos, otro para Existencias/Costos de Producción, etc. En una auditoría a los estados financieros, estos pueden contener elementos importantes y distintivos que son producto de sistemas contables y de control completamente diferentes, los cuales estarán sujetos a diferentes factores de riesgo. Un análisis más detallado de estas partidas, dividiéndolas en componentes más manejables, podría ser necesario.

Un componente, por lo general está constituido por los siguientes conceptos:

- ✓ Un rubro de los estados financieros
- ✓ Una cuenta de los estados financieros
- ✓ Un grupo de transacciones que afectan diversas cuentas de los estados financieros
- ✓ Una transacción o evento expuesto en nota a los estados financieros

Entre los factores que deben considerarse para determinar los componentes se incluyen los siguientes:

- ✓ Naturaleza de las cuentas o grupos de transacciones;
- ✓ Valor monetario del ítem;
- ✓ Naturaleza del riesgo relacionado con las cuentas individuales o grupos de cuentas;
- ✓ Interés de los administradores



Los siguientes son los componentes que usualmente se identifican en los planes de auditoría a fin de evaluar el riesgo e identificar controles:

- Ingresos por Ventas y Cuentas a Cobrar: Ingresos por Ventas, Cobranzas de Deudores, Cuentas a Cobrar por Ventas.
- Existencias y Costos de Producción: Costos de Producción, Costo de Ventas, Existencias.
- Compras y Cuentas por Pagar: Compra de Bienes y Servicios, Desembolsos por Bienes y Servicios, Cuentas a Pagar.
- Activo Fijo: Adquisiciones y retiros, Depreciación, Reexpresión.
- Disponibilidades: Saldo de Caja y Bancos
- Inversiones: Inversiones, Resultados de Inversiones
- Empréstitos y Patrimonio: Empréstitos, Patrimonio, Intereses.
- Otros activos: Cargos Diferidos e Intangibles, Gastos Pagados por Adelantado, Otros Activos.
- Otros pasivos: Provisiones y Otros Pasivos, Créditos Diferidos.
- Consolidaciones

#### *Enfoque preliminar de auditoría*

Divididos los estados financieros en componentes, corresponde definir para cada uno cuál será la estrategia o enfoque de auditoría a aplicar. En la definición de este enfoque concurren el análisis de dos elementos presentes en cada componente, ellos son: el ambiente de control y los riesgos inherentes. El ambiente de control permitirá determinar qué grado de confianza se puede depositar en los controles existentes en los sistemas de información y contabilidad del ente. Un ambiente de control fuerte permitirá confiar en los controles mientras que un ambiente de control débil requerirá la realización de procedimientos de auditoría no vinculados con pruebas de controles.

Un análisis del ambiente de control y del riesgo inherente permitirá concentrar la labor de auditoría total en aquellas áreas que presenten mayor riesgo, si se recuerda la definición de riesgo de auditoría como la susceptibilidad de que determinada partida esté expuesta a la presentación de errores o irregularidades, aquellas áreas de riesgo bajo donde no se esperan obtener errores o irregularidades, requerirán menor esfuerzo de auditoría que las áreas consideradas con riesgo elevado.

La actividad de evaluación de los riesgos, se la encuentra tanto en la planificación preliminar cuanto en la planificación específica. En la planificación preliminar se evalúa el riesgo global de la auditoría relacionado con la información financiera, administrativa u operativa. Se evalúa también en forma preliminar el riesgo inherente y el riesgo de control de cada componente. En la planificación específica en cambio, se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica (veracidad; cálculo y valuación; contabilizado y acumulado) por cada afirmación en particular dentro de cada componente.

### **3. A manera de conclusión**

Habría que señalar que *una adecuada planificación permite al Auditor, determinar los cursos de acción necesarios para el logro de los objetivos de auditoría en una forma eficaz y eficiente*. Entendiendo por cursos de acción aspectos tales como: la determinación de áreas de riesgo, definición de una estrategia, así como los procedimientos y técnicas necesarias para la obtención de la evidencia suficiente y competente que sirvan de base para la opinión que se habrá de emitir.



No se debe olvidar que además de cumplir con las Normas de Auditoría, el Auditor al tener su trabajo técnicamente planeado, podrá también ejercer una supervisión apropiada sobre el recurso humano que le colaborará durante el desarrollo del trabajo, como una garantía de calidad hacia los usuarios.

Finalmente, la Planeación de la Auditoría coadyuva en la experiencia personal del profesional (Auditor) ya que al margen de las ventajas que brinda en el ámbito técnico y práctico de la auditoría, que ya mencionamos; además le permitirá: Conocer las actividades y el manejo de la institución sujeta a examen y destacar los problemas que la aquejan, conocer sus instalaciones físicas, adquirir conocimientos del sistema de contabilidad del cliente, de las políticas y los procedimientos de control interno y ampliar sus relaciones interpersonales, entre otros aspectos.

M.Sc. PEDRO BEJARANO V.

## Referencias Bibliográficas

- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (Antes CGR) Manual de Normas de Auditoría Gubernamental. La Paz. 2005
- NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA:
  - NIA 300 Planeación de una Auditoría de Estados Financieros. 2004
  - NIA 315 Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa. 2004
  - NIA 520 Procedimientos analíticos 2004
  - NIA 530 Muestreo de la auditoría y otros medios de pruebas. 2004
- DECLARACIONES DE NORMAS DE AUDITORIA SAS (Statements on Auditing Standards)
  - SAS 55 Evaluación de la Estructura del Control Interno en una Auditoría de Estados Financieros. 1988
  - SAS 78 Evaluación de la Estructura del Control Interno en una Auditoría de Estados Financieros (Enmienda a la SAS 55). 1995
  - SAS 94 Consideración del Control Interno en una Auditoría de Estados Financieros. 2001
- CGR-PROYECTO BID Manual de Auditoría Gubernamental: Parte I Criterios Básicos de la Auditoría Gubernamental. Managua. 2009
- FONSECA LUNA Oswaldo. Auditoría Gubernamental Moderna. Lima. Edit. IICO. 2007
- MANTILLA D. Samuel A. Control Interno: Informe COSO. Edit. ECOE. Bogotá. 2005
- MENDIVIL ESCALANTE Víctor M. Auditoría. México D.F. Edit. Thomson Learning. 2002
- SANCHEZ CURIEL Gabriel. Auditoría de Estados Financieros: Práctica Moderna Integral. México DF. Edit. Pearson Prentice Hall. 2006
- VASQUEZ MIRANDA William. Control fiscal y Auditoría del Estado en Colombia. Bogotá. Edit. Univ. De Bogotá Jorge Tadeo Lozano. 2000